



En el marco del Plan TIFIES

El MITECO lanza una guía macroscópica de alerta temprana para combatir el tráfico ilegal de madera

- Los agentes medioambientales podrán detectar el fraude sobre el terreno durante las inspecciones
- La tala ilegal es el primer delito medioambiental a escala global. Solo en 2016 generó entre 50,7 y 152 mil millones de dólares
- Esta nueva guía está particularmente dirigida a las autoridades CITES de todos los países del mundo, así como a inspectores, agentes, vigilantes forestales y todo aquel entre cuyas labores esté la detección y prevención del tráfico ilegal de maderas

16 de junio de 2021.- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado en su página web la “Guía macroscópica de alerta temprana para maderas incluidas en CITES”, una nueva herramienta desarrollada para detectar y perseguir con mayor eficacia el tráfico ilegal de maderas protegidas por el Convenio sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que será actualizada periódicamente.

Este manual ha sido desarrollado en colaboración con la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural de la Universidad Politécnica de Madrid, institución designada como entidad colaboradora del MITECO para la aplicación del Plan de Acción Español contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres (Plan TIFIES), pionero en la Unión Europea.

La nueva guía incluye las 12 especies de coníferas y las 28 de frondosas más importantes y susceptibles de ser objeto del tráfico ilegal en el ámbito de CITES e



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

incorpora los procedimientos de toma de muestras y las características anatómicas de la madera.

De este modo, los agentes podrán detectar el fraude sobre el terreno durante las inspecciones. Lo que los dota de mayor seguridad en la compleja labor de identificación de la madera, permitiendo así activar la alerta temprana y, por ejemplo, frenar un cargamento de una especie de madera protegida.

La guía contiene también un capítulo específico sobre cómo debe extraerse las muestras de madera para posteriormente fotografiarlas para su identificación. De este modo, un usuario no especializado puede discriminar sobre el terreno entre diferentes maderas.

Hasta ahora esto no era posible con las técnicas convencionales de identificación de troncos y madera aserrada, sino que era necesario recabar ayuda de laboratorios especializados y recurrir a técnicas de ADN, lo que complicaba en gran medida estas labores de control e inspección.

FALTA DE TÉCNICAS DE IDENTIFICACIÓN

Esta falta de técnicas de identificación apropiadas sobre el terreno facilitaba que, a menudo, pasaran desapercibidos en los cargamentos y en los aserraderos, maderas de otras especies distintas a las autorizadas. Esto propiciaba el tráfico de maderas raras, amenazadas y valiosas. Con esta nueva metodología, solo se requiere llevar un sencillo kit para la toma de muestras de madera: la lupa de 400 aumentos acoplable al teléfono móvil y una app específica que incorpora la propia guía.

Para el correcto manejo de esta técnica, en los últimos meses, el Ministerio para la Transición Ecológica junto a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural, ha comenzado a impartir cursos de formación en el uso de la nueva herramienta a los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de cara a su preparación para operaciones específicas contra el tráfico ilegal de maderas.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

La "Guía macroscópica de alerta temprana para maderas incluidas en CITES" está particularmente dirigida a las autoridades CITES de todos los países del mundo, así como a inspectores, agentes, vigilantes forestales y todo aquel entre cuyas labores esté la detección y prevención del tráfico ilegal de maderas. De este modo, el MITECO facilita el acceso gratuito a la Guía en dos versiones, y pone a disposición de los interesados [una versión en castellano](#) y otra [versión en inglés](#), a través de su página web.

El nuevo manual puede resultar de especial interés para los guardas forestales de los países productores de maderas tropicales CITES y por ello su divulgación se integrará en los cursos de formación de la guardas medioambientales que el MITECO desarrolla en el proyecto "Ecoguardas". Este programa, cuya próxima edición se celebrará en Uganda, está desarrollado por el MITECO y las entidades colaboradoras del Plan TIFIES.

UN DELITO GLOBAL

Según el Programa de la ONU para el Medio Ambiente, la tala ilegal es el primer delito medioambiental a escala global. Solo en 2016 generó entre 50,7 y 152 mil millones de dólares. El tráfico ilegal de especies de flora, sus partes o productos derivados representa el 80% del volumen de tráfico de especies silvestres en todo el mundo y favorece la degradación forestal y la deforestación, provoca daños socioeconómicos a las comunidades locales y priva a los países productores de miles de millones de euros en ingresos. En algunas regiones tropicales como la cuenca del Amazonas, la Cuenca del Congo y el Sudeste Asiático la madera ilegal comercializada puede representar entre el 50 y el 90% del volumen total producido.

Por su situación geográfica, nuestro país es un punto caliente en el tráfico internacional de maderas tropicales. Por ello, como país firmante en la Declaración de Lima sobre el tráfico ilegal de vida silvestre se está estudiando desarrollar acciones específicas de formación para facilitar el uso de la nueva guía entre los países integrantes de la Red Jaguar, una grupo de trabajo de policías latinoamericanos especializados en crímenes medioambientales y que está coordinado por el SEPRONA.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95